

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2024.

# COMUNICADO

## DGDDH/320/2024

### Universidad Autónoma de Guerrero otorga doctorado Honoris Causa (*post mortem*) a Doña María del Rosario Ibarra de la Garza

- En el acto, la presidenta de la CNDH, maestra María del Rosario Piedra Ibarra, destacó el trabajo de Doña Rosario en favor de los derechos humanos y la búsqueda de las personas desaparecidas en el contexto de violencia política

En reconocimiento a su incansable lucha en favor de los derechos humanos, la paz y la democracia en México, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) entregó este día el doctorado Honoris Causa (*post mortem*) a doña María del Rosario Ibarra de la Garza.

Durante la sesión solemne del H. Consejo Universitario, efectuada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guerrero, el rector Javier Saldaña Almazán entregó el grado honorífico conferido a Doña Rosario Ibarra, a su hija María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien al hacer el uso de la palabra destacó las luchas sociales iniciadas en el estado de Guerrero por Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas en favor de los derechos de las personas oprimidas.

Recordó que la labor en favor de los derechos humanos de su madre, Doña Rosario Ibarra de la Garza, comenzó tras la detención y desaparición forzada de su hermano, Jesús Piedra Ibarra en 1975, a manos de agentes de la extinta Dirección General de Seguridad (DFS), encabezada por Miguel Nazar Haro, a partir de lo cual —dijo— inició el largo peregrinar por los laberintos de impunidad y represión que existieron en este país.

Ante las y los integrantes del Consejo Universitario, rememoró el apoyo que su madre recibió de su esposo y de su familia en la búsqueda de Jesús Piedra Ibarra, así como la creación del

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Comité ¡Eureka!, en 1977, conformado en ese entonces por madres y familiares de personas desaparecidas, presos políticos y perseguidos por el Estado mexicano.

Expresó, además, que, en su larga lucha por impulsar los derechos humanos, Doña Rosario Ibarra de la Garza también alentó la creación de leyes e iniciativas que dieran cuenta de los crímenes de lesa humanidad que estaban ocurriendo en el país, al tiempo que destacó el apoyo que recibió el Comité ¡Eureka! de organizaciones civiles de otros países, como las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina y del doctor Rosalio Wences Reza, así como de campesinos y estudiantes.

Igualmente, señaló que el inicio de un segundo periodo al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es una oportunidad para consolidar el sueño de Doña Rosario Ibarra de la Garza y de las madres que la acompañaron para alcanzar la verdad y la justicia, al tiempo que reiteró la demanda de la presentación con vida de todas las personas víctimas de desaparición forzada en México.

En el acto se destacó que Doña María del Rosario Ibarra de la Garza, quien era originaria de Saltillo, Coahuila, además de ser incansable defensora de los derechos humanos, logró la promulgación de una ley de amnistía en 1987, fue diputada federal y la primera mujer aspirante a la Presidencia de la República en 1982.

Por su parte, la secretaria general del Consejo Universitario, María Xóchitl Astudillo Miller, informó que, durante la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la UAGro, realizada el 18 julio 2024, se decidió —por unanimidad— otorgar el doctorado Honoris Causa (*post mortem*) a doña María del Rosario Ibarra de la Garza, siendo la máxima distinción que otorga esta institución académica a personas que han realizado acciones de trascendencia para el país y el mundo en rubros como la ciencia, la cultura y las humanidades.

En la ceremonia también se entregó el doctorado honoris causa al escritor Juan Sánchez Andraca y la Presea *Dr. Rosalio Wences Reza* a los luchadores sociales Raúl Florencio Lugo Hernández, Alma Gómez Caballero, Laura Elena Gaytán Saldívar, Juan Chávez de la Rocha y Armando Otto Gaytán Saldívar.

Estos reconocimientos, otorgados a quienes durante décadas han luchado por esclarecer los crímenes de lesa humanidad, como la desaparición forzada, por mantener viva la memoria

## **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

de las víctimas del periodo de violencia política en nuestro país, y por reivindicar la imagen de líderes sociales, como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, para reconocer su lucha en favor de los derechos del pueblo —sobre todo de los sectores más precarizados— son un deber del Estado mexicano establecido así en la Recomendación por violaciones graves 98VG/2023, en la que justamente se enmarcan estas luchas sociales desde el contexto de represión y persecución que se implementó de forma sistemática por el Estado en contra de grupos disidentes durante la segunda mitad del siglo XX en México. Por ello, en un ejercicio de derecho a la memoria y acceso a la verdad, es esencial que la CNDH y su presidenta acompañen estos eventos que, confiamos, se reproducirán a lo largo y ancho del país a fin.

¡Defendemos al Pueblo!

\*\*\*